

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

21565 *CONSTRUCCIONES FACOMA 2000, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
BARPAK XXI, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Por acuerdo de las Juntas Generales, celebradas con carácter universal, de las compañías mercantiles "Construcciones Facoma 2000, S.L." y "Barpak XXI, S.L.", adoptado el día 6 de julio de 2012, se acordó, por unanimidad, en dichas Juntas Generales de ambas sociedades, la escisión parcial de Construcciones Facoma 2000, S.L. a favor de la compañía "Barpak XXI, S.L.", haciendo constar el derecho de los socios y acreedores de la compañía escindida y de la beneficiaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y Balance, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a oponerse al mismo.

Gavà, 6 de julio de 2012.- Don Antonio Corral Martínez, Consejero Delegado de Construcciones Facoma 2000, S.L. y de Barpak XXI, S.L.

ID: A120051855-1